

Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Alejandro Rosario Palmer, queda designado Gobernador Civil de la provincia Elías Piña, en sustitución del señor Félix Américo Hernández, electo Diputado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 269-94 que otorga exequátur a la Dra. Rosa Elena Altagracia Villanueva Monegro, para ejercer las funciones de notario público en el Distrito Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 269-94

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No.821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notario No. 301, de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a la Doctora Rosa Elena Altagracia Villanueva Monegro, para que pueda ejercer como Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, de conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes.

Artículo 2.- Envíese a la Procuraduría General de la República, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 270-94 que nombra a la Licda. Rosa María Cuesta González, Procurador Fiscal de la provincia de Puerto Plata.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 270-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Lic. Rosa María Cuesta González, queda designada Procuradora Fiscal de la provincia de Puerto Plata, en sustitución del Lic. José Andrés Brito Mercado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.271-94 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Agricultura.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 271-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,